

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

36870 *BIONOSTRA APLICACIONES BIOTECNOLÓGICAS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
ALMA BIOINFORMATICS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 912/10, Ejecución 106/11, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 15 de noviembre de 2011, declarando al ejecutado "Bionostra Aplicaciones Biotecnológicas, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Alma Bioinformatics, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 18.355,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110084417-1